

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 1100-028/2026.-

DECRETO N° **5117** -AvCC.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 MAR 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario de Calidad Ambiental perteneciente al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático;

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del 10 de Febrero de 2026, en el cargo de Secretario de Calidad Ambiental dependiente del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, al Sr. René Alejandro Fernández, D.N.I. N° 16.971.219.

ARTÍCULO 2º: Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTÍCULO 3º: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SAINO
GOBERNADOR

ING. LEONARDO LÓPEZ
Ministro de Ambiente
y Cambio Climático